

REVISTA DE LOS VELEZ

SUBSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0'25
Fuera, un semestre..... 1'50

PAGO ANTICIPADO

Publicación mensual, literaria y de intereses locales.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

JOYAS HISTÓRICAS

El Castillo de Vélez-Blanco

I.

Al doblar la cuesta denominada de las *Vicarias*, en la carretera general de Murcia á Granada, y penetrar en el límite NE. de la provincia de Almería, descubre la vista del viajero, allá sobre una rocosa prominencia del confín occidental del amplio y pintoresco valle de los Vélez, la gallarda silueta del soberbio castillo que sirvió de espléndida y señorial mansión á los primeros marqueses de este título é ínclitos Adelantados del reino de Murcia D. Pedro y D. Luis Fajardo.

Más de un eminente académico, de un turista y de un historiógrafo han traspasado aquella cumbre arrojando las molestias consiguientes á un recorrido de nueve leguas en carruaje particular ó en desvencijada diligencia, sin otro objeto que el de contemplar de cerca esta gigantesca página de piedra, testigo mudo de otras gloriosas edades y emporio un día de las más ricas manifestaciones del arte, así como de la excepcional opulencia y poderío de aquel esclarecido linaje de patricios (los Fajardo) de sangre hidalga y casi regia cuna, que saturaron nuestras crónicas de acciones munificas y rasgos de espartano heroísmo para honra y preza de la región y de la Patria.

Al vislumbrarse en lontananza los severos perfiles de la majestuosa mole, se agolpan sin querer á la mente del viajero culto multitud de fechas y acontecimientos que esmaltan con letras de oro las páginas de nuestra

historia nacional. Con efecto: de sus almenados torreones fueron arrancados en día fausto y transportados por su egregio morador aquellos cañones que en 1638 resonaron en los alrededores de Fuenterrabia con estampidos de júbilo para la Patria. (1). De sus roquizados zaguanes surgieron como por encanto aquellas 1.500 lanzas que con su invicto caudillo al frente domeñaron, para lustre del cetro Imperial de Carlos V, las arrogancias de los agermanados de Valencia y de Gandía, de Alcira, de Játiva y de Orihuela.

D. sde su arabesca primitiva torre del homenaje, poco antes de la Reconquista, lloró *Boabdil* sus desventuras después de hacer ahorcar de sus almenas á cuatro regios emisarios del usurpador *Muley Abdala* (El Zagal), enviados por éste á la residencia accidental del infortunado príncipe proscrito con el secreto designio de sorprenderle y asesinarle, propinándole uno de aquellos venenos activos y sutiles que conocían y empleaban los árabes. Bajo sus artesonadas techumbres y mar-

(1) El «socorro de Fuenterrabia» y la derrota de los Franceses, mandados por Conde, que levantaron el sitio de la plaza y entraron en Francia desconcertados, maltrechos y llenos de pánico ocurrió el 7 de Septiembre de 1638. Los caudillos de este célebre hecho de armas fueron el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enriquez de Cabrera, duque de Medina de Riosco, y D. Luis Fajardo Requenseus y Zuñiga, cuarto marqués de los Vélez, á quienes llamó Luis Vélez de Guevara, por boca del protagonista de su novela *El diablo cojuelo*, «los Pelayos segundos sin segundos de su patria Castilla». Calderón pondera la importancia de aquel hecho en su comedia *No hay cosa como callar*, diciendo D. Luis, que viene de Fuenterrabia ufano, sastifecho,

«...como quien se ha hallado en la mejor, la más alta, más heroica y más lucida facción que ha tenido España.»

móreas galerías juraron las huestes cristianas implacable guerra de exterminio al rebelde reyezuelo *Aben Humeya*. A su espacioso patio de armas, de hermoso estilo plateresco, acudieron llenos de bélico entusiasmo, convocados por caudillo excelso, aquellos bizarros tercios murcianos cuyas empresas épicas fueron espanto de la insubordinada grey musulímica.

De allí salieron y allí tornaron cubiertas de gloria las primeras banderas de Castilla que ondearon victoriosas en las Alpujarras y las Filabres durante la formidable insurrección morisca de 1569. Y allí moró y murió, por último, aquel primate heroico, magno entre los grandes capitanes de su siglo, cuyas brillantes proezas excitaron la celosa rivalidad de Marqués de Mondejar y del imberbe D. Juan de Austria; aquel esforzado adalid de la Cruz y de la Patria, á quien los castigados piratas argelinos y los secuaces de *Aben Humeya* designaban con el terrorífico sobrenombre de *Ibiliz Arraex Ebn Ardiz* (diablo de cabeza de hierro), y los suyos con el más glorioso de D. Luis Fajardo de la Cueva, segundo marqués de los Vélez, de cuyo matrimonio con doña Leonor de Córdoba y Silva, de la gran casa de Aguilar, é hija del marqués de Cabra, Don Diego Fernández de Córdoba, desciende lo más linajudo y florido de la moderna nobleza española.

En verdad que un edificio que á las excelencias de su esbelta y atrevida fábrica suma tal cúmulo de gratos y patrióticos recuerdos, debiera haber ocupado con justo título un lugar señalado entre los monumentos históricos de la Península, siendo asimismo me-

recedor de que se hubiese atendido con el mayor esmero a la conservación del abundante caudal de preciosidades escultóricas que embellecieron la filigránica labor interior de esta joya arquitectónica del más puro Renacimiento; ya que su exterior, por efecto quizás de su ciclópea estructura, perdura sin sensible detrimento, con sus soberbias arcadas, sus almenadas torres y sus salientes cubos airosamente destacados sobre el polígono irregular de seis lados que forma el área del castillo, desafiando arrogante todo este bello conjunto la incuria punible de los hombres y las inclemencias de los siglos.

Desde los días luctuosos de la invasión francesa en que los soldados de Bonaparte ocasionaron, entre otros desperfectos no menos sensibles, la destrucción total de un soberbio puente levadizo que daba acceso á este suntuoso y hoy desmantelado alcázar, no han faltado manos despiadadas, por no decir vándálicas, que se encargasen de proseguir la obra demolidora, despojándole poco á poco de gran parte de las exornaciones artísticas que atesoraba: frisos, estatuas, altos y bajos relieves, cornisas, balaustres, pilasstras y capitales, todo de finos mármoles de Carrara, en que el cincel de artistas nacionales y extranjeros de los siglos XV y XVI dejó esculpidos prodigios del ingenio humano con el sello de nuestro renacimiento escultórico y arquitectónico, fueron pastos de las insanas codicias de los unos y de la ignorancia y destructor espíritu de los otros, tolerados por la imperdonable apatía de los llamados por su significación y cultura á evitar á todo trance esas escandalosas profanaciones del Arte y de la Historia. (Se continuará)

REVISTAS CÓMICAS

—Me ha gustado la de Lorca y la del Puerto también; la de Cuevas... ¡archisuper! la de aquí... ¡requetebien!

—Cállate, Loro, pues esa copleja viene ya como las palmas de Elche.

—No me da la real gana de callarme, pues para eso tengo la boca, di-

go el pico. Vaya porque otras veces me llamas «pico de oro», remonín y otras lindezas.

—Y ahora también, chiquitín de la casa. Pero considera que eso de entonar una copleja de circunstancias á treinta días fecha...

—Bueno, pues si no quieres que cante á tan largo plazo, pon el remedio publicando dos numeritos quincenales de cuatro páginas en vez de uno mensual de ocho. Lo cual para sus editores viene á ser lo mismo.

—En efecto; y para los suscriptores también. Pero en ese caso no podrían insertarse trabajos de cierta índole y extensión, que son, á lo que parece, los que más gustan á sus abonados.

—Bien; pues entonces no pongas trabas á esta pasión filarmónica que me domina y obsesiona desde que he presenciado en este pueblo el espectáculo nunca visto de cuatro bandas municipales, todas buenas, requetebuenas y archirequetebuenas...

—Yo no pongo trabas, como dices, á tu pasión por el divino arte de Billini y Mozart. Pero ¡canario! que desde que pasaron las fiestas de Semana Santa, que este año han hecho época, por lo solemnes, en los fastos locales, no has dejado de atormentarme el oído un sólo día con la consabida cantinela de...

«la de Cuevas... ¡archisuper! la de aquí... ¡requetebien!»

—Bueno. ¿Y por ventura, he mentido?

—Hombre, digo Loro, como mentir no has mentido, puesto que ese es también el común sentir de la pública opinión, que si ha aplaudido á rabiar á los músicos de Cuevas, porque la merecen, no se ha maravillado menos de que aquella chillona y desastrada murga que teníamos hace dos años, se haya transformado en tan breve plazo en una banda seria y respetable, cuya admirable ejecución ha causado la sorpresa de propios y extraños, reintegrándonos al buen concepto que antaño se tenía de nuestra cultura artística. Lo que prueba cuánto puede el trabajo, la fe y la perseverancia puestas al servicio de un director de la «conjundia», de la competencia y de la buena voluntad del maestro Diego.

—Exacto, señor redactor, exacto. Y puesto que estamos de acuerdo, déjame cantar hasta que me desgañite:

Para envidia de otros pueblos, tres cosas tienen los Vélez: una iglesia y un castillo y una música excelente; la que yo os juro, á fe mía, que, para el año que viene, igualará á la de Cuevas si Dios y... el alcalde quieren.

CARTA DE UN AUSENTE

LEJOS DEL TERRUÑO

Sr. Dr. de la RTA. DE LOS VÉLEZ.

Mi distinguido amigo y pariente: Cuando uno se encuentra ausente de su país natal y á tan larga distancia como yo me hallo en estas tierras de Aragón, se siente con más fuerza el amor al pueblo que le vió nacer, y se anhela con insaciable deseo conocer hasta en los más mínimos detalles todas las manifestaciones de la vida de los que pisan el santo suelo donde se meció nuestra cuna. No necesitaba yo para sentirlo así el que con tu docta pluma nos dices á conocer en tu «Historia de Vélez-Rubio» la hidalguía de las pasadas generaciones de nuestro pueblo, pues para percibir bien el afecto que se tiene á la patria chica basta con alejarse de la misma cerca de mil kilómetros.

Abstraído me hallaba yo mirando desde los balcones de mi casa en la margen izquierda del Ebro la caudalosa corriente de sus aguas (que por lo llano del terreno alcanza en este sitio una anchura de tres kilómetros), cuando llegaron á mis manos los primeros números de la «REVISTA DE LOS VÉLEZ», ese periódico de tu digna dirección que, aunque en su programa se presenta con modestia, como cosa pequeña y como «átomo perdido en el estadio de la prensa regional», se demuestra lo contrario en sus amenas columnas llenas de cultura histórica, artísticas, literaria y hasta jurídica como se ve en la parte de su erudito artículo que en el número de 1.º de este mes inserta mi distinguido compañero y amigo particular D. Manuel de la Plaza y Navarro, digno Juez de primera Instancia é Instrucción de ese Partido.

Leí con avidez los aludidos números de la Revista, por que aparte del interés que despiertan las autorizadas firmas de su Director y demás colaboradores de Redacción, vino su lectura á hacerme respirar los consoladores aires de mi querido pueblo, y por tanto á avivar y encender más el puro afecto al país natal que siendo imponderablemente superior el que se profesa á todos los demás países, me hizo olvidar las grandezas de esta tierra y sus ídolos D. Juan de Lanuza y otras figuras salientes de lejanos tiempos y el insigne Costa en los contemporáneos.

Y ya que en el primer número de la Revista, al prometer el engrandecimiento del periódico, nos citas incidentalmente á nuestro ilustre compatriota Peral, inventor del primer submarino de guerra, tengo el gusto de participarte que he tenido diferentes veces en mi despacho á mi amigo el sabio ingeniero electricista D. Pedro Fornas Valdeperas, residente en Zaragoza, compañero inseparable que fué del insigne Pe-

ral y con el cual cooperó mucho tiempo en los trabajos científicos de la invención del submarino.

Mi carta sólo tiene por objeto el rendir un justo elogio á la incipiente «REVISTA DE LOS VÉLEZ», que á mi juicio, en vez de ser mensual debiera ser semanal. Y como ahí nada puede interesar de lo que pasa por estas apartadas tierras, no te hablo de ellas, y me limito, solo por decirte algo, á remitirte el adjunto recorte de «El Noticiero» de Zaragoza, de fecha de hoy, que habla de Pina en relación con el centenario de Cervantes.

Tuyo affm.º amigo y pariente

ANTONIO PÉREZ LÓPEZ
(JUEZ DE 1.ª INSTANCIA)

PINA DE EBRO 13 DE ABRIL DE 1915



EL VAGO

Si repugnantes son los defectos sociales objeto de mis anteriores y mal bosquejadas crónicas periodísticas, evidentemente este no lo es en menor grado acreedor á nuestra desaprobación. De parásito mereco calificarse el vago semejante en todos sus actos á aquellos pequeños organismos destructores, que parándose en individualidades, de superior rango orgánico, continuán viviendo en éste hasta que absorbiendo todas sus energías, desaparece el sustentador, así el vago cuya definición hace la Enciclopedia moderna de esta manera: *Llamase vago á todo aquel que no tiene bienes ni rentas, ni se dedica á ocupación conocida, viviendo en la holganza y sin dedicarse á un oficio*, lo vemos constantemente en los teatros, cines y demás sitios concurridos, bien vestido, fumando bien, tiene aire petulante, levántase á los doce u otra hora más avanzada de la tarde, come, pónese el gaban, y va al círculo, toma café, sale al paseo, conversa un rato con las polluelas, y al iniciarse el crepúsculo vespertino, vuelve al casino, acude á las mesas redondas, donde se junta con sus compañeros y una vez reunidos todos en consejo, y al comentar los periódicos de la corte, trazan un plan de gobierno, tan atinado y exento de lucro, mediante el cual las desdichas que agobian á la madre patria, desaparecerían como por ensalmo si estos oradores de café, (mas hombres de

Estado que el insigne Canalejas) llevarán sobre sus hombros una de las carteras ministeriales españolas.

El vago de niño asistió, á la escuela pública, hasta la edad de 15 á 16 en que se hartó su maquiavelico entendimiento de resolver problemas aritméticos, y convenció á sus progenitores, á que lo quitaran del colegio, y nuestro personaje es colocado en una tienda, de comestibles ó trapos, que para el caso es lo mismo, de meritorio; pero el vago no se contenta con esta situación degradante para su personalidad social, jeso de estar él de *alipendi* en una tienda de comestibles esperando que la tía fulana, venga á por una perra de recortes de bacalao, ó si era de ropa darle á los ladrillos de porlant con serrín mojado, él que le habían dado un libro de premio en los exámenes de la escuela, cuando estuvo á visitarla el inspector.

No, mil veces nó, el no podía seguir en este oficio, y una mañana fué á la tienda á las nueve de la mañana, el principal le amonestó cariñosamente, y el niño se fué, dijo á sus padres que habiendo carreras especiales, cortas, productivas, y de porvenir, era preferible estudiar cualquiera de ellas que pasarse la vida detras del mostrador, para ganar luego á los 30 años, 500 ptas. anuales. Fué á exámenes, como no había estudiado lo suspendieron, regresó á su pueblo, donde hace la vida que al principio de este artículo hemos indicado, hasta que consumidos todos los metales de su familia, se convierta primero en sablista y despues en indigente callejero.

El autor de estas pobres líneas, al fustigar una de las más difundidas aberraciones sociales, siente que no exista un gobierno, tan rigido como el de Navaez, que con su eleebre disposición gubernamental, vulgarmente llamada «Levas» desterrar como aquel lo hizo, la vagancia de un pueblo culto como España.

M. M.-CARLÓN Y LÓPEZ
(Alumno del sexto año)

LOS DOS TEATROS

Pascasio Gutierrez, de treinta años de edad, con cédula personal de 11.ª clase, era cronista de teatros de el importante rotativo «El Diario Belico».

El director quiso justificar el titulo del periódico cuando estalló el actual conflicto europeo, y al efecto nombró un enviado especial cerca de los ejércitos beligerantes para que transmitiese sin pérdida de tiempo toda noticia concerniente á la marcha de las operaciones. Gutierrez, el revistero de teatros, fué el encargado de ir al teatro de la guerra; nada más natural.

Una vez nombrado Gutierrez;

pensó qué norma de conducta debía seguir; primero ideó trasladarse á cualquier punto de Francia y de allí telegrafiar fantásticas noticias; pero esto tenía el inconveniente de que el director podía enterarse y... ¡adios Pascasio!

Irresoluto todavía, fué aquella noche á presenciar el debut de un transformista, y al verlo aparecer con uniforme militar la luz brotó en su mente. ¡Eureka! dijo y abandonó el teatro.

He aquí lo que ideó: Hacerse un casco de infante alemán que merced á sencilló mecanismo, se convertía en quepis francés, un traje completo de infantería francesa que volviendole del lado contrario, se convertía en uno de infantería alemana, y uba cámara fotografía disimulada en la culata de un fusil.

Provisto de esto, Gutierrez creyó hacer una información *colosal*, pues merced á rápidas trasformaciones podría confundirse con los soldados de cualquier nación beligerante, y averiguando en uno y otro lado, hallar la verdad y trasmitirla á su periódico.

Con esta idea pidió á su director ocho días de plazo para preparativos de viajes.

Apenas se acostó aquella noche quedó profundamente dormido y tuvo una pesadilla atroz. Soñó que, apenas llegado al campo de operaciones y hecha la información en las líneas alemanas, quiso pasar á las francesas y ¡oh fatalidad! el casco no quiere funcionar en el momento critico, y Pascasio, que lo prefiere todo á costiparse, tiene que ponerse lo, quedando alemana su cabeza y francés el resto de su indumentaria.

Al poco rato es divisado por una patrulla de gabachos que, al ver el casco puntiagudo, dirigen á Gutierrez una ametralladora y ¡cras; cras, cras!.. la ametralladora empieza á funcionar haciendo 128 heridas á Gutierrez, al mismo tiempo que abierto el fuego desde las posiciones alemanas, seis proyectiles de 42 centímetros caen á los pies del infortunado Pascasio.

Al llegar aquí despertó y el miedo le impidió volver á conciliar el sueño.

Desde aquel momento adoptó la resolución irrevocable de no trocar por nada ni por nadie su apacible labor de revistero de los teatros de bastidores, dejando para otro espíritu más animoso la ardua misión de cronista del teatro... de la guerra.

J. OLIVER MOLINA
(Alumno del sexto año)

ADVERTENCIA

Una larga indisposición de nuestro redactor-gerente, no de gravedad por fortuna, ha ocasionado el retraso de unos dias conque llegará este número de mayo á manos de nuestros suscriptores.

“Páginas retrospectivas”

Fernando Palanques

POLÍTICOS DE ANTAÑO

Un amigo de O'Donnell

Semblanza biográfico-aneudótica, escrita para
LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería

V.

La integridad de Arenal.—Su consecuencia, su carácter, su política.—Su actividad prodigiosa.—Su intuición, su patriotismo, su muerte.

El político modesto é influyente que repartía credenciales á granel y llenaba de adeptos las covachuelas oficiales; que forjaba diputados y hacía y destituía gobernadores y hasta ayudó á escalar poltronas ministeriales á más de un personaje de su época, no aceptó, repito, jamás cargo alguno que no procediese de elección popular. Este es uno de los timbres más simpáticos de su vida y el que más le enaltecía á los ojos de adictos y adversarios.

Su labor activa é infatigable, su intrepidez y sus relevantes servicios al país y á la causa de la libertad y del orden, esto es, de aquella libertad bien entendida que defendió con arrestos de patriota el progresista Arenal, no á la predicada por los modernos corifeos del Estado sin Dios y de la redención social por la huelga y la dinamita, le grangearon una popularidad envidiable á más de la amista personal é íntima del Duque de la Victoria, Escosura, Moreno Nieto, Posada Herrera, Romero Ortiz, Sagasta, Rios Rosas (al que presentó por primera vez y sacó triunfante como candidato á Cortes por la circunscripción de Almería en 1844) y de otros políticos no menos notables de su tiempo, sin mencionar al ya citado O'Donnell cuyas relaciones cultivó asiduamente hasta la muerte de este insigne caudillo español y hombre de Estado.

Era el Sr. Arenal todo lo que hemos dado en llamar un temperamento y un carácter, y de haber poseído en los debates del Parlamento esa huera, pero sugestiva fluidez de locución que ha servido de escabel á tantas posiciones oficiales, sus dotes excepcionales como político y como hacendista le hubieran elevado á muy altos puestos en el gobierno de la Nación. Asu fallecimiento, ocurrido al alborear la restauración de la dinastía borbónica, se hallaba afiliado al partido liberal reconstituído por Sagasta con elementos dispersos de la revolución.

La política de Arenal fué siempre de atracción y de concordia. El que por espacio de tantos años ejerció casi una absoluta hegemonía sobre los destinos de este país, no se contaminó jamás de ese espíritu de grosero fetichismo del que tiene por suyas las fuerzas del poder, y para derrocarlo fué precisa la confabulación de todos los elementos políticos del distrito con otros de los que le apoyaban.

Intransigente en el fragor de la lucha é implacable para con el adversario durante el empeño de la misma, tendíale su mano conciliadora después del triunfo ó de la derrota.

Su actividad prodigiosa dió origen á multitud de curiosas anécdotas cuyo relato ocuparía un volumen. Aquella naturaleza de hierro no conocía el reposo, cuando era necesaria su intervención en negocios de interés para su país ó su presencia en este ó aquel punto, ya para fines políticos, ya en servicio de sus adeptos, en obsequio de los cuales reñía duras batallas en los centros oficiales ó recababa y repartía favores con una deferencia y una prodigalidad desusadas en los actuales tiempos.

Se cuenta que en cierta ocasión sus adversarios de Huércal-Overa (que en esto de muñir ardidés electorales es proverbial la fama de la pintoresca y culta villa) concertaron cierto plan maquiavélico que contrarrestara la imponderable fuerza de opinión del Sr. Arenal y le expusiera á una inminente derrota. Pero conocedores de la perspicacia y habitual ojo avizor del batallador político, acordaron enviarle una comisión con el fingido pretexto de recabar de él un arreglo honroso para el adversario, pero cuyo exclusivo designio era el de despistarle y entretenerle. La embajada cumplió con habilidad su cometido; mas calcúlese cual sería su asombro cuando al regresar á toda prisa á Huércal-Overa en las altas horas de la madrugada, al primero que hallaron en el dintel del centro electoral que allí tenían establecido fué al propio Sr. Arenal, quien con cierta sonrisa de expresión irónica les significaba que había llegado á tiempo de desbaratar su astuta y diabólica trama.

Fenómeno tal de ubicuidad tenía su sencilla explicación. Arenal era un excelente jinete, y sospechando con su intuición privilegiada el verdadero cometido de tan extraña visita, mandó apostar sigilosamente dos caballos ensillados en el camino de Huércal. Después, para confiar á los fingidos emisarios, se metió en el lecho más temprano que de costumbre afectando una indisposición pasajera, y en esta actitud recibió la nocturna visita de despedida de aquéllos, terminada la cual se vistió rápidamente y montó en uno de los preparados corceles, logrando salvar por sendas desusadas y en menos de tres horas las seis leguas que le separaban de dicho pueblo.

Esta actividad prodigiosa, unida á la maravillosa intuición de que se hallaba dotado en el trato de los hombres y de las cosas, constituyó el misterioso talismán de sus repetidos éxitos en su larga vida pública.

La pérdida de este exclarecido político fué un golpe sensible para los intereses y la prosperidad de su país, que llora desde entonces su orfandad esperando en vano que resurja la mano influyente y protectora que ponga fin á su ostracismo y desventuras.

Cuéntase que sus contemporáneos, entre los que, como ya dijimos, prodigó mercedes á manos llenas, le pagaron en la postrer etapa de su vida, con la ingrati-

tud y el menosprecio de sus legítimos valimientos é indisputables méritos, y hasta dando á un olvido tan enervador como poco edificante los servicios prestados por él á la patria chica con una perseverancia licurguiana. ¡Como si fuese achaque incorregible de la humana condición eso de amargar con injusticias y desdenes la existencia de los vivos para venir á rendirles luego el tardío y póstumo homenaje debido al genio y al patriotismo!

(Se continuará)

LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO

MEMORIA inédita sobre refundición de dominio de los mismos por incompatibilidad de servidumbres, presentada en 1882 por la Jefatura de este distrito forestal.

IV.

Alarmados ante este temor que privaría de un elemento de vida al pueblo y de un producto de consideraciones al dueño de los montes, tanto el Ayuntamiento de Vélez-Blanco como el Marqués de los Vélez han tratado de buscar y poner un remedio al mal; y después de serias y maduras consideraciones, han convenido en lo siguiente:

1.º—No se arrancará ni cogerá esparto en los montes de que ya se ha hecho mérito, si no *noventa* días de cada un año: queda absolutamente prohibido el descuaje y rozas de las atochas que no podrá verificarse en tiempo alguno.

2.º—El Ayuntamiento de Vélez-Blanco fijará por medio de Bando cuales han de ser estos *noventa* días dando traslado de ello al Administrador del Marqués de los Vélez.

3.º—Además de los cuatro guardas que el Marqués de los Vélez tiene en los montes tanto el Marqués como el Ayuntamiento, pondrán un número mayor de por mitad fijándose por ahora el de *seis* por cada parte; número que podrá aumentar ó disminuir, pero siempre el Marqués tendrá cuatro guardas más.

4.º—El Ayuntamiento de Vélez-Blanco se obliga á que sus guardas no solo cuiden del esparto sino también de los montes y sus productos; y en cambio de este servicio, el Marqués abonará á los guardas del Ayuntamiento la diferencia que hay entre el sueldo que estos actualmente perciben y el que el Marqués paga á los suyos.

5.º—Ni aún dentro de los *noventa* días fijados en la condición primera podrá arrancarse esparto sin que los que lo hagan paguen por cada carga de *dos* quintales setenta y cinco centimos de peseta; quedando el Ayuntamiento de Vélez-Blanco facultado para aumentar este arbitrio cuando le pareciere conveniente.

6.º—Este se satisfará por los extractores en tres aduanas que se establecerán en los puntos que designe el Ayuntamiento de Vélez-Blanco y que habitarán un guarda de este y otro del Marqués encargados de la cobranza.

7.º—Para este objeto se dará á los guardas re-

cibos talonados en su libro etc.

8.º—La total cantidad que se recaude se repartirá por mitad entre el Ayuntamiento y el Marqués.

9.º—Para el establecimiento de las aduanas se construirán tres casas en los puntos que designe el Ayuntamiento de Vélez-Blanco cuyo coste pagará por mitad dicho Ayuntamiento y el Marqués.

10.º—El Marqués de los Vélez dará la madera, cal, yeso y demás materiales existentes en los montes que se necesiten para la construcción de tres casas más destinadas á los guardas.

11.º—Los guardas puestos por el Ayuntamiento harán el servicio con los del Marqués y por parejas y todos ellos dependerán del Guarda Mayor del Marqués.

12.º—Si por cualquier causa pensada ó no pensada no se llevara á efecto este convenio y se explotaran los espartos de otro modo, se dividirán estos ó sus productos percibiendo una mitad del total el Marqués de los Vélez.

13.º—Son aprovechables por el pueblo como leñas secas y por consiguiente no maderables, los pinos derribados por accidentes naturales cuya caña no tenga diez cuartas de largo, quedando exceptuado los que la mano del hombre prepare su caída.

14.º—El Marqués cede á los vecinos de Vélez-Blanco los tocones de los pinos que por su orden se corten.

Respecto á los montes que radican en el termino jurisdiccional de María existe también otra escritura de Concordia, entre el Excmo. Sr. Duque de Medinasidonia, Marqués de los Vélez y otros Titulos y el Ayuntamiento y conven de vecinos de dicha Villa, otorgada en Madrid en 8 de Marzo de 1876, cuyas cláusulas ligeramente extractadas son las siguientes.

1.º—El Marqués de los Vélez, dueño de los montes enclavados en el termino de María, reconoce á favor de este pueblo, el aprovechamiento de pastos, monte bajo y ramoneo del alto pero sin que este perjudique la vida de los arboles que se reserva el Señor Marqués.

2.º—El Marqués de los Vélez reconoce como de propiedad particular todos los terrenos destinados al cultivo y los incultos que existieren dentro de cada una de las tierras cultivadas y en las que no se pueda entrar sin atravesar las mismas.

3.º—El Marqués de los Vélez reconoce que pertenecen la mitad de los espartos de los montes al pueblo de María y la otra mitad al Marqués. Para determinar la manera de aprovechar este producto se pondrán de acuerdo el Ayuntamiento de María y el Administrador del Marqués.

4.º—El Marqués de los Vélez reconoce á favor de la Villa de María el derecho de aprovechar la leña seca y rodante de los montes, exceptuando el tronco de los pinos y encinas.

5.º—El Marqués se compromete á poner cuatro guardas á su costa. El Ayuntamiento de María se obliga á que sus guardas no solo cuiden el esparto,

si no de todos los montes y sus productos. Unos y otros guardas haran el servicio mezclados y por parejas, pero bajo la dependencia del guarda mayor del Marques.

6.º—El Marqués hará á su costa tres casas para habitaciones de los Guardas.

7.º—El Marqués se obliga á no conceder la roturación de terrenos en adelantos.

8.º—Los vecinos de María podrán estraer cal de los montes, previo permiso del Ayuntamiento.

9.º—Pertenece al pueblo de María los tocones de los pinos que corte el Marqués en los montes de la jurisdicción de dicho pueblo.

10.º—El Marqués concede á los vecinos de María el aprovechamiento de los pinos derribados por accidentes naturales y que no sean maderables; pero quedan exceptuados aquellos cuya caída sea preparada por la mano del hombre.

11.º—No se arrancará esparto en los montes citados sino noventa días cada año quedando prohibido el descuaje y roza de las atochas.

12.º—El Ayuntamiento de María fijará cuales han de ser estos noventa días, dando conocimiento al administrador del Marqués.

13.º—No se comprende en esta Concordia la Dehesa de la Alfahuara que es de propiedad exclusiva del Marqués.

Tales son las bases y condiciones establecidas por los Sres. otorgantes en sus respectivas representaciones en las anteriores concordias que se obligan á observarlas exactamente; y tal como se consigna en certificados y testimonios de las copias de las Escrituras que hemos tenido ocasión de ver.

(Se continuará)

PAN Y TOROS

El infatigable antifiamenquista, don Eugenio Noel, publica un artículo en la revista *España*, lleno de datos interesantes acerca de la fiesta nacional.

Según el mismo, hay en España 412 plazas de toros, cuyo valor llega á 60 millones de pesetas. En 1913 se dieron 726 novilladas y 308 corridas, con matadores de alternativa. Sólo Belmonte toreó 72 corridas, matando 186 toros y ganando 432.000 pesetas. Los toros muertos á estoque, fueron 4.394, con valor de pesetas 3 318000. Los caballos muertos por los toros, fueron 3.618. En 1914 murieron en el ruedo ocho hombres. En fin, entre el enorme gasto que representa para la prensa el dar cuenta de las corridas, las revistas taurinas, que se venden como pan bendito, la subvención de Ayuntamientos y particulares, la venta de postales con retratos de diestros y escenas de toros, que el mencionado escritor estima en 600.000 pesetas; la taquilla, el abono y los demás gastos que ocasionan las corridas, puede calcularse en un total de 300 millones de pesetas, que salen de los bolsillos españoles.

Si á esta cifra añadimos los 123 millones que se juegan á la lotería, los que se gastan en alcoholes y los cientos que se consumen en tabaco, sumaremos una cifra capaz para cubrir el presupuesto de gastos del Estado.

¡Cuántas carreteras, canales, escuelas, ferrocarriles secundarios, bibliotecas populares, higienización de poblaciones, etcétera, se podrían hacer en diez años con ese dinero! ¡Cómo se transformaría el viejo solar de

Castilla, la patria gloriosa del inmortal Cervantes!

Otro escritor, el señor Olmet, dice que lo que acontece es nauseabundo.

¿Nauseabundo? Aún es poco, Yo no encuentro palabras en el léxico español para darle calificativo. ¿Habéis observado? Mientras Eúropa se conmueve en guerras apocalípticas; mientras las naciones neutrales se preparan con feliz intención á intervenir en la contienda; mientras el mapa del orbe es una plana de periódico sin ajuste; mientras la ideología de los hombres es una nube preñada inquietante y horrenda, en Madrid y en otras muchas ciudades españolas, una muchedumbre ignara, bestial, digna de ser espoliada, merecedora del látigo, que hace dignos á sus caciques, á sus políticos hambrones, á sus periodistas chanchulleros y á toda la briba que sobre el á crece, cual hervidero de gusanos en carroña, acude á la fiesta de los toros, no como debiera ir, como se va frivolamente, al circo, al teatro, sino á encenagarse, á empolcarse, á saciarse con toda la brutalidad instintiva de la plebe más zafia, mas inconsciente y más inícuca.

Pero nosotros no nos indignamos tanto como el escritor precipitado. Nosotros recordamos que en 1898 se supo un sábado en Madrid la noticia del desastre de Santiago de Cuba, y las gentes de levita y de blusa, en vez de recogerse al duelo de sus desgracias, al saber que la bandera española había sido arriada, sus barcos deshechos y extinguido el imperio colonial de Carlos V, en vez de guardar un día siquiera luto por sus héroes muertos y por sus marinos sacrificados, al otro día, que fué domingo, se precipitó en la calle de Alcalá para ir á la corrida de toros, y en lugar de llantos de dolor y lúgubres lamentaciones, sólo se escuchaban el alegre repiqueteo de las campanillas y la voz de los caleseros, gritando:

¡Á los toros, á los toros!

Pueblo digno de aquella plebe romana, que sin oír el rumor de los bárbaros, que ya se acercaban á sus fronteras, saludaban á sus monstruosos emperadores, pidiéndoles: ¡Pan y circo!

Guillermo Bonilla

Léase:

Con el número 6, correspondiente á Junio próximo, último del primer semestre, terminará la Biografía de Arrenal que con tanta aceptación de nuestros lectores venimos publicando.

Desde el número 7 (1.º de Julio) la REVISTA DE LOS VÉLEZ sufrirá una pequeña modificación en sus condiciones editoriales y económicas. Constará desde entonces de 16 páginas, como mínimo, en 4.º mayor (una mitad aproximadamente del tamaño actual), cuatro de las cuales se destinarán á cubierta y anuncios, y otras cuatro á la publicación por pliegos desglosables de de ocho páginas en 8.º, de alguna obra inédita alusiva á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

La obra con que inauguraremos esta serie, será la titulada.

Bosquejo histórico-descriptivo de los Vélez y de su famoso Castillo, seguido de una relación cronológica de sus fastos más memorables, por D. F. Palanques,

y uno de cuyos jugosos capítulos es el que bajo el epígrafe de «Joyas históricas» comenzamos á publicar por vía de anticipo en la sección de fondo del presente número.

Rogamos, pues, á los suscriptores de fuera de la localidad que aún no lo han hecho, se sirvan abonar el importe del primer semestre (1'50 pesetas) si quieren seguir recibiendo esta modesta Revista y coleccionar la nueva obrita anunciada, la cual constituirá una interesantísima

Historia compendiada de los Vélez

y que sólo podrán adquirir nuestros suscriptores, puesto que de dicho libro no haremos más tirada que la estrictamente necesaria para ellos.

La obra aludida formará, Dios mediante, un precioso tomo en 8.º de más de doscientas páginas, cuyo precio para el público, en el supuesto de que se pusiera á la venta, sería de tres á cuatro pesetas ejemplar.

LAS FLORES DE MAYO

I.

—¡Jesus, que niña tan guapa!
 ¡Jesus, que niña tan linda!
 ¿Qué buscas en estos campos?
 ¿Qué haces aquí tan solita?
 —He venido á coger flores.
 —¿Para qué las quieres, niña?
 —Está malita mi madre
 y me han dicho las vecinas
 que al punto se pondrá buena
 si cuando toquen á misa
 una corona de flores
 llevo á la Virgen María.
 —¡Bendita sea tu boca!
 Hermosa, ¡Dios te bendiga!
 ¿Quieres á la Virgen?
 —Mucho
 —¿Le rezas?
 —Todos los días.
 —¿Y qué le pides?
 —Le pido...
 salud para mi familia.
 —Rézala, quierela mucho,
 que además de compasiva,
 es María más hermosa
 «que el oro y la plata fina!»

II.

—Acércate y dame un beso...
 ¡Bendito el Señor que cria
 serafines tan hermosos,
 y la que parió tal hija!
 Vámonos por estos campos
 y estas praderas floridas,
 que juntos recogeremos
 las flores que necesitas.
 ¿Mira cuántas violetas,
 mira cuántas siemprevivas,
 mira cuántas amapolas,
 mira cuántas clavellinas!
 ¡Qué hermosa estará la Virgen
 con ellas coronadita!
 Verás cómo da á tu madre
 la salud y la alegría,
 y verás, cuando estas flores
 orneu su frente bendita,
 cómo no hay chicos ni grandes
 que al contemplarla no digan:
 «¡Es María más hermosa
 «que el oro y la plata fina!»

III.

—¿Y por qué gustan las flores
 tanto á la Virgen María?
 —Porque son hermanas suyas.
 —¿Hermanas suyas?
 —Sí, niña;
 por eso la Virgen, rosa
 de Jericó se apellida:
 por eso aromas celestes
 á su lado se respiran:
 por eso su santo nombre
 el corazón regocija,
 como las flores que pueblan
 los valles y las colinas:
 por eso en el mes de Mayo
 con cánticos de alegría
 van todos al santo templo
 donde se ostenta bendita,
 como van á los jardines
 donde brotan margaritas,
 y claveles y azucenas
 y rosas de Alejandría;
 y por eso cantan hombres,
 mujeres, niños y niñas:

«¡Es María más hermosa
 «que el oro y la plata fina!»

IV.

—Yo pondré en su santa frente
 una corona muy linda;
 pero temo que la Virgen
 no haga caso de una niña...
 —¡Ángel de Dios, tu inocencia
 los corazones cautiva!
 Las niñas también son flores
 y agradan tanto á María
 como las que en los jardines
 y en las praderas se crían.
 Mas ya tocan las campanas,
 ya bajan por las colinas
 ó suben por la ribera
 grandes y chicos á misa.
 Vámonos también nosotros,
 pues tenemos concluida
 la corona que á la Reina
 de los ángeles dedicas;
 vamos á ver á la Virgen,
 pues, te lo entendido, niña,
 «es María más hermosa
 «que el oro y la plata fina!»

ANTONIO DE TRUEBA

LAS DAMAS CATEQUISTAS

La pujante y bienhechora institución de nuestra compueblana ilustre, la Sra. Rodríguez-Sopeña, continúa dando por dondequiera los copiosos frutos que para la causa de la religión y del orden social se propusiera su fundadora insigne.

He aquí lo que á este propósito escribe la veterana *Revista Popular*, de Barcelona, en su último número: «Edificantísimo viene más que todos el último número de la importante Revista mensual de Madrid *Las Damas Catequistas y sus Centros obreros*. De él recomendamos muy especialmente cuanto se refiere á nuestras vecinas barriadas de Sans, Gracia, y del tan renombrado como tristemente célebre Paralelo, en cuales puntos se han dado estas últimas semanas nutridas Misiones-Conferencias para el pueblo obrero de Barcelona, siendo numerosa la concurrencia, así en la de los hombres como en las de mujeres, y abundante la cosecha en confesiones, revalidaciones de matrimonios, legitimación y bautizo de hijos. En alguno de dichos Centros no bastaron el día de la conclusión doce Padres de la compañía para despachar la demanda de los centenares de proletarios que acudieron á rehabilitarse en el santo sacramento de la Penitencia. Alabado sea Dios por tanto fruto como está produciendo este nuevo apostolado feminista.»

Y alabada siempre sea, añadimos nosotros, esa dama egregia, gloria legitima de Vélez-Rubio, que arrancando á los hijos del trabajo de las garras seductoras de un igualitarismo impío, logra encauzarlos poco á poco por los suaves derrotores del socialismo cristiano dentro y fuera de

nuestra Pátria española.

Esto lo saben los centenares de obreros velezanos que acuden todos los domingos á rendir homenaje á su paisana excelsa representada por el selecto grupo de señoras y señoritas que sostienen con creciente empuje y con una abnegación impropia del sexo, el Centro establecido hace dos años en esta villa: centro que deseáramos ver convertido pronto en la proyectada Casa matriz ó Noviciado, allí en la propia morada donde abrió los ojos á la luz primera la benemérita fundadora de las Damas Catequistas.

Ya hablaremos de ella con algún detenimiento en su día.—P.

CARTERA LOCAL

DEL MES ANTERIOR

RESUMEN DEMOGRÁFICO-SANITARIO:

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones	25	Varones	11
Hembras	15	Hembras	11
Total	40	Total	22
Matrimonios		3	

Las enfermedades reinantes durante el mes de abril han sido: gripe en forma epidémica, predominando la localización del aparato respiratorio; pleus-pneumonias, anginas pultáceas y algunas diftericas; habiéndose exacerbadado los padecimientos reumáticos.

Noticias

—Por el ministerio de Fomento se ha ordenado con toda urgencia la prosecución de los estudios de la carretera de María á la Puebla de Don Fadrique, que como recordarán nuestros lectores, fué una de las peticiones formuladas por la Junta-local de Defensa.

—Abril «el de las aguas mil» á cumplido este año á maravilla el con-abido adagio, siendo muy pocos los días del mes transcurrido en que el cielo no nos haya favorecido, con la consiguiente alegría de labradores y ganaderos, con una lluvia persistente y abundante que ha rejuvenecido nuestros sedientos campos y acrecentado las exhaustas fuentes y manantiales que benefician la vega. En cambio las intensas heladas de principios de dicho mes dieron al traste por completo con la abundante cosecha de almendra que había en perspectiva y que constituía, como es sabido, uno de los productos más saneados de esta demarcación agrícola.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo Notario de Vélez-Rubio D. Marcos Antonio Nogueroles, á quien, así como á su distinguida esposa, enviamos un afectuoso saludo.

Enfermos

Además de nuestro director, se hallan restablecidos, que sepamos nosotros, de reciente y relativamen-

te grave enfermedad, nuestros amigos y suscriptores D. Francisco Redondo Balboa, D. Juan Falces Cánovas y D. Juan Abadía Rubio.

En cambio, continúa en cama postrada por larga y pertinaz dolencia, la señora D.^a Ana de Miras Pérez, viuda de Llamas, anciana y virtuosa dama ligada por estrechos vínculos de familia con esta Redacción.

Hacemos votos muy fervientes por que resulten eficaces los recursos de la ciencia puestos en juego por el reputado médico de cabecera Sr. Maurandi, su hijo político, quien viene luchando con denuedo digno de gratitud y encomio por prolongar la vida de la distinguida enferma.

Neurología

Han fallecido en Vélez-Rubio nuestros suscriptores D. Pedro Navarro Llamas y la profesora titular de la Escuela pública de niñas D.^a Juana Alvarez Manzana. Nuestro pésame a sus distinguidas familias.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid.—D. J. B. C.—Efectivamente, existe esa carta, que enviamos certificada y á la que no hemos merecido aún el honor y la cortesía de obtener respuesta ni negativa ni satisfactoria. Sin embargo, ya comprenderá que la humilde Revista no ha venido á este miserable mundo para tratar de ciertas cues-

tiones enojosas, pues su misión es de paz y concordia y su lema: «Nada, ni un pensamiento, para la política; todo por la cultura social y por las gloriosas tradiciones de los Vélez».

Melilla.—D. J. M.—Recibido giro postal y saldada nuestra cuenta.

Cuevas.—D. F. P.—Pagado de Enero á Diciembre.

María.—D. F. N.—Idem hasta Septiembre inclusive.

Pina de Ebro.—D. A. P. L.—Id. hasta Junio id. Son muchos los suscriptores que, como tú, desean que publique la Revista semanal ó quincenalmente; pero esto es, por ahora, irrealizable. Más adelante veremos.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS

	RLS. FANG.
Trigo fuerte	76 á 78
Trigo candeal	64 á 66
Centeno	45 á 46
Cebada	26 á 28
Lentejas	40 á 42
Panizo	56 á 60
Garbanzos	84 á 86
Almendras	80 á 84

OTROS PRODUCTOS

	PESETAS
Harina de flor, saca	50'
Aceite, arroba	12'50
Judías, idem	6'50
Lana, idem	35'
Patatas, quintal	10'

MERCADO PÚBLICO: MIÉRCOLES Y SÁBADO

Imp. part. de la REVISTA DE LOS VÉLEZ

ANUNCIAD Y VENDEREIS

Un anuncio ocupando este mismo espacio cuesta la friolera de UNA pta. por inserción.

Ocupando un espacio doble (media columna estrecha) DOS idem.

En columna «ancha» 1'50 y 3. Para los suscriptores, la mitad.

LA FABRIL VALENCIANA

(MARCA REGISTRADA)



La mejor máquina de coser y bordar para «familias» é industriales. La más práctica y económica. Todos los modelos 10 rs. semanls.

Taller de bordados á máquina, á cargo de la Srta. F. Gómez.

— Calle de Romero, 1 —

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES

Consulta de enfermedades de los ojo y de Medicina y Cirugía general

Á cargo del Dr. RAFAEL NEVADO REQUENA

Ex-interno de los Hospitales de Madrid y Granada.—Ex-ayudante del Doctor Mansilla en Madrid y de Duarte en Granada.—Con once años de prácticas.—Horas de Consulta: de 8 á 10 m. y 2 á 4 tarde.

Se curan las granulaciones de los párpados (tracoma) oftalmías (queratitis), iritis, pterigios, cataratas, etc.

Se hace to la clase de intervención operatoria: catarerismo de vias lagrimales, rijas (dacriocistitis), supuradas, operación de entropión, examen oftalmoscópico.

Tratamiento de las enfermedades por vía hipodérmica, haciendo uso de toda clase de medicación y procedimiento según los casos. En comunicación con los laboratorios de Madrid; Instituto de Alfonso XIII, de Barcelona; Dr. Ferrán, de Almería; Dr. Pérez Cano, para análisis morbosos, esputos, sangre, receptivo Wassermann para la avariosis, sueros y vacunas antifímicos, etc. etc.

Precios convencionales, pagos adelantados, primera consulta: dos pesetas y las demás á peseta; reconocimiento de matriz y demás aparatos, con instrumentos ad hoc á cinco pesetas. Las igualas, por mensualidades adelantadas, desde 50 céntimos en adelante, dentro de la población.

Se consideran excluidas de la iguala las visitas extraordinarias: partos, consultas y operaciones. Calle de Cabrera, núm. 3, antes Carril, VÉLEZ-RUBIO.

JUAN SORIANO ARANEGA.—Carrera de San Francisco, 17, esquina a la calle de Cabrera.—Paquetería, Quincalla, Ferreteria, Perfumería, Bisutería y Coloniales.

Depósito de las inimitables lámparas eléctricas, irrompibles, Osram, y de otras acreditadas marcas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE N. SRA. DEL ROSARIO

(Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería)

Los brillantes resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia, han colocado á este Colegio entre los primeros y más reputados establecimientos de Enseñanza de la región.

En él se cursan todas las materias que comprende el plan vigente de estudios del Bachillerato, á cuyo efecto cuenta con un selecto y completo Cuadro de Profesores de reconocida ilustración y competencia.

OBSERVACIONES

Cerrado ya el periodo de matrícula oficial, continuará abierto durante todo el curso para los alumnos de enseñanza libre, no colegiada, y Carreras especiales.

Pidanse más detalles al Director, calle de Abadía, 5.

“REVISTA DE LOS VÉLEZ,”

— AMENIDAD-CULTURA-INTERESES LOCALES —

Se publica una vez al mes, en números de ocho grandes páginas, por lo menos, dos de las cuales se destinarán de ordinario, bajo el epigrafe genérico de PÁGINAS RETROSPECTIVAS, á la inserción de trabajos inéditos alusivos á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

Precios de suscripción.—En Vélez-Rubio: un mes, 0'25 pesetas.—Fuera: un semestre, 1'50.—Pago anticipado.

NOTA.—Todo suscriptor que anticipe el importe de un año recibirá de regalo una hermosa Vista panorámica de Vélez-Rubio, en fotograbado, tamaño 25 por 60 centímetros, ó en su defecto, una, á elegir, de las obritas ya indicadas.